

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 3 de enero de 1995.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

Resolución de 5 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

(Plaza número 4)

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Pico Marín (documento nacional de identidad número 51.569.303), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don J. María González Calbet (documento nacional de identidad número 646.746), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Antonio Jerez Méndez (documento nacional de identidad número 638.110), Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Rafael Navarro Martín (documento nacional de identidad número 17.122.974), Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don José M. Martín Martínez (documento nacional de identidad número 24.125.718), Catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don M. Angel Alario Franco (documento nacional de identidad número 2.032.562), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Virtudes Moreno Martínez (documento nacional de identidad número 19.377.180), Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Ribas Gispert (documento nacional de identidad número 40.234.666), Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Eugenio Coronado Miralles (documento nacional de identidad número 22.637.661), Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Cristóbal Valenzuela Calahorra (documento nacional de identidad número 25.824.770), Catedrático de la Universidad de Granada.

1704 RESOLUCION de 4 de enero de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una Cátedra de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica».

Mediante Resolución de esta Universidad de fecha 29 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1994), fue convocada a concurso la Cátedra de Escuela Universitaria número 1 del anexo I de la misma, del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 24 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), y resolviéndose con la «no provisión» de la plaza, este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de dicha plaza.

Madrid, 4 de enero de 1995.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

1705 RESOLUCION de 5 de enero de 1995, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio), una vez celebrados los sorteos, mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta universidad, este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 16 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado», de 3 de septiembre), para la provisión de las plazas de cuerpos docentes universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 5 de enero de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO

Número de plazas: Una. Número 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Historia Moderna»

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo García Cárcel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jaime Contreras Contreras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Luis Miguel Enciso Recio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Elena Sánchez Ortega, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don José Luis Sánchez Lora, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Martínez Shaw, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don José Luis Gómez Urdañez, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Jerónimo López Salazar Pérez, Catedrático de la Universidad Castellano Manchega; don Francisco Núñez Roldán, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña Emilia Martínez Ruiz, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Número de plazas: Una. Número 6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Química Analítica»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramón Castillo Suárez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Jesús Sanz Asensio, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Jacinto Guiteraes Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona y doña Paloma Yáñez Sedeño Orive, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Cacho Palomar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.